

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

Siendo las 13:45 (trece) horas con (cuarenta y cinco minutos) del día 5 (cinco) de Junio del año 2012 (dos mil doce) en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, la suscrita L.C.P. Ana Bertha Serratos Hernández, en su carácter de auditor adscrito a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, me constituyo física y legalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil Numero 06, mismas que se ubican en la finca marcada con el número 4300 de la calle María Reyes, en la Colonia Tetlán, en la ciudad de Guadalajara, domicilio oficial del Lic. Jalil Pelayo Sawyer, en su carácter de Titular de la Oficialía del Registro Civil número 06 (seis), con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS -----

1.-La suscrita servidor público citado con antelación, me constituyo en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Lic. Jalil Pelayo Sawyer**, del oficio de comisión número **DAA/1179/2012**, signado por el **C. Francisco Morales Aceves, Secretario de la Contraloría**, de fecha 23 de Mayo de 2012 (dos mil doce), mediante el cual se comisiona al personal citado, para efecto de realizar una auditoría específica al Registro Civil Número 06 (seis) -----

2.- Con motivo de lo anterior, para efecto de levantar la presente acta y dar inicio a la revisión ordenada en el oficio de comisión de referencia, conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Lic. Jalil Pelayo Sawyer**, en su carácter de titular de la Oficialía del Registro Civil número 06 (seis), ante quien la suscrita se identifica plenamente mediante gafete Oficial del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al número de empleado 0018735, expedida por el Municipio de Guadalajara, en el que aparece la fotografía, nombre y firma del suscrito. -----

3.- Dichos documento fue exhibido al **Lic. Jalil Pelayo Sawyer**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de la actuante, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. -----

4.- Acto continuo se procede a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición del suscrito se identifica mediante la credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 0695087459731 documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado, así mismo y previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el Código Penal del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, con domicilio en San Heraclio 2041 Col Artesanos en Guadalajara Jalisco -----

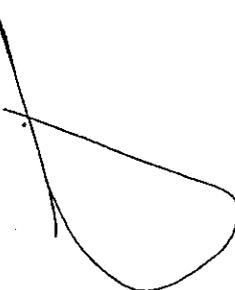
Viene del folio 01 (uno)



5.- Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (diez y seis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario el suscrito comisionado por la Secretaría de la Contraloría, lo hará en su rebeldía. Señalando el visitado como testigos a las **C. Norma Patricia Aguilar Escalante y C. Josefina Carrillo Hernandez**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mayores de edad, con domicilio el primero de ellos en calle Magnolia número 7 Colonia Alamedas de Zalatlán en el Municipio de Tonalá y el segundo en la calle Josefa Ortiz de Domínguez 2580 interior 59 Colonia Blanco y Cuellar en el municipio de Guadalajara, los cuales se identifican con los gafetes expedidos por el Ayuntamiento con el No. de empleados 0001776 y 0002472 respectivamente, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista, cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador. Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular de la Oficialía del Registro Civil número 01 (uno), la orden de auditoría, contenida en el oficio de comisión de número **DAA/1179/2012** de fecha 23 (veintitres) de mayo de 2012 (dos mil doce).



6.- Acto continuo se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, para que designe a la persona o personas responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la auditoría a practicar al Registro Civil número 06 (seis) correspondientes al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011. Designando para tales efectos al **C. Ellis Elvira Plascencia González**, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa "A" de la oficina del Registro Civil número 06 (seis).



7.- De la misma manera se le manifiesta que deberá hacer entrega de manera oportuna de toda documentación e información que sea solicitada para efecto de la revisión, apercibiéndole que en caso de omisión y/o incumplimiento en la entrega de documentos se hará acreedor a las sanciones que para tal efecto dispone la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y sus reglamentos aplicables. Una vez que se da cumplimiento a lo ordenado en el oficio de comisión DAA/1179/2012 de fecha 23 de mayo del 2012 dos mil doce, queda con lo anterior legalmente enterado y notificado el visitado **Lic. Jalil Pelayo Sawyer**, en su carácter de titular de la Oficialía del Registro Civil número 06 (seis).

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA-----



Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al **Lic. Jalil Pelayo Sawyer**, en su carácter de titular de la Oficialía del Registro Civil número 06 (seis), así como a las personas que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que no.

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia, siendo las 14:40 (catorce horas con cuarenta minutos) del mismo día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Lic. Jalil Pelayo Sawyer**, en su carácter de titular de la Oficialía del Registro Civil número 06, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye, la cual se firma al calce.

Pasa al folio 03 (tres)

Viene al folio 03 (tres)

POR LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 06



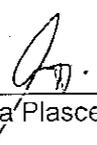
Lic. Jalil Pelayo Sawyer
Titular de la Oficialía del Registro Civil número 06

POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA



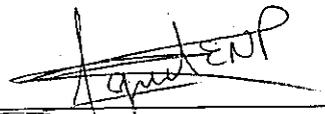
L.C.P. Ana Bertha Serratos Hernández
Auditor

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ENLACE



C. Ellis Elvira Plascencia González

TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. Norma Patricia Aguilar Escalante
Testigo



C. Josefina Carrillo Hernandez
Testigo